

Puntuación de corte para la evaluación del Indicador 12: Repercusión e impacto de la revista

Madrid, 24 de marzo de 2014

La IV Convocatoria de evaluación de la Calidad de revistas científicas españolas, publicada el pasado 28 de diciembre en BOE-B-2013-49125 y cuya apertura tuvo lugar el pasado 31 de enero de 2014, recoge en el apartado 6.1 "Fase 1: Evaluación de la calidad editorial y científica: Cumplimiento de los indicadores de 1 a 12", la descripción de los indicadores tenidos en cuenta en la presente convocatoria. De esta forma en lo relativo al indicador 12. Repercusión e impacto de la revista se recoge una descripción de cómo se va a proceder al cálculo, indicándose además la publicación del umbral de corte de dicho indicador.

Metodología empleada

La metodología empleada para la evaluación del impacto de las revistas se ha basado en la ponderación de las fuentes consultadas en función del área de conocimiento a la que pertenecen las revistas. Las fuentes que se utilizarán para el análisis de repercusión e impacto son:

- JCR (Journal Citation Report)
- WoS (Web of Science)
- SJR (Scimago Journal Rank)
- Scielo (Scielo España)
- IN-RECS. Índice de Impacto de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales. Grupo de Investigación EC3 de la Universidad de Granada. <http://ec3.ugr.es/in-recs/>
- IN-RECJ. Índice de Impacto de las Revistas Españolas de Ciencias Jurídicas. Grupo de Investigación EC3 de la Universidad de Granada. <http://ec3.ugr.es/in-recj/>
- IN-RECH. Índice de Impacto de Revistas Españolas de Ciencias Humanas. <http://ec3.ugr.es/in-rech/>
- European Reference Index for the Humanities (ERIH). Clasificación de las revistas en categorías A,B,C,D. <http://www.esf.org/research-areas/humanities/erih-european-reference-index-for-the-humanities.html>
- Google Scholar Metrics. <http://scholar.google.es/intl/en/scholar/metrics.html#metrics>
- Microsoft Academic Search. <http://academic.research.microsoft.com>

Para establecer la puntuación de las citas de cada una de las revistas se han utilizado las siguientes reglas de cálculo:

Criterio	Ponderación
Cuartil JCR	Q1=12 Q2=9 Q3=5 Q4=3
Citas WoS	(*3)
Cuartil Scopus	Q1=12 Q2=9 Q3=5 Q4=3

Criterio	Ponderación
Citas Scopus	(*3)
Citas INRECS (2006-2009)	(*1)
Citas INRECS (beta_2011)	(*1)
Citas INREH	(*1)
Citas Scielo (2008-2012)	(*1,5)
Google S.Metrics (h5-Index)	(*1)
Citas MS.A Search	(*1)
Categoría ERIH 2011	INT=12 NAT=6

Para determinar si una revista cumple o no con el indicador 12 se han tenido en cuenta las diferencias en el esfuerzo de citación que se producen entre las distintas modalidades a las que se presentan las revistas (Ciencias Humanas, Sociales, Puras y de la Vida), encontrando un umbral de corte que establece de forma proporcional las puntuaciones que se registran en cada una.

El umbral de puntuación a partir del que una revista se considera que cumple el indicador, se establece según un porcentaje de la puntuación de referencia en cada modalidad, que se puede corresponder con la revista de mayor impacto en la misma y la distribución de puntuación de las demás publicaciones de la modalidad, por lo que ha sido necesario contar con la información de todas las revistas que se han presentado a esta convocatoria

Resultado del indicador 12: umbral de corte y puntuación por modalidad

De esta manera sea establecido por la Comisión de evaluación el umbral de puntuación a partir del que una revista cumple el indicador 12 en el **2% de la puntuación de referencia en cada modalidad, quedando** por lo tanto, las puntuaciones establecidas de la siguiente forma:

Humanidades	
Puntuación de referencia	3030
Puntuación de corte	61,5
Ciencias Sociales	
Puntuación de referencia	5782
Puntuación de corte	116,5
Ciencias Puras	
Puntuación de referencia	6131
Puntuación de corte	158
Ciencias de la Vida	
Puntuación de referencia	40729,5
Puntuación de corte	830